

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

NO. LP-INE-057/2023

**SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO
ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS
MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6 DE DICIEMBRE DE 2023

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-057/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

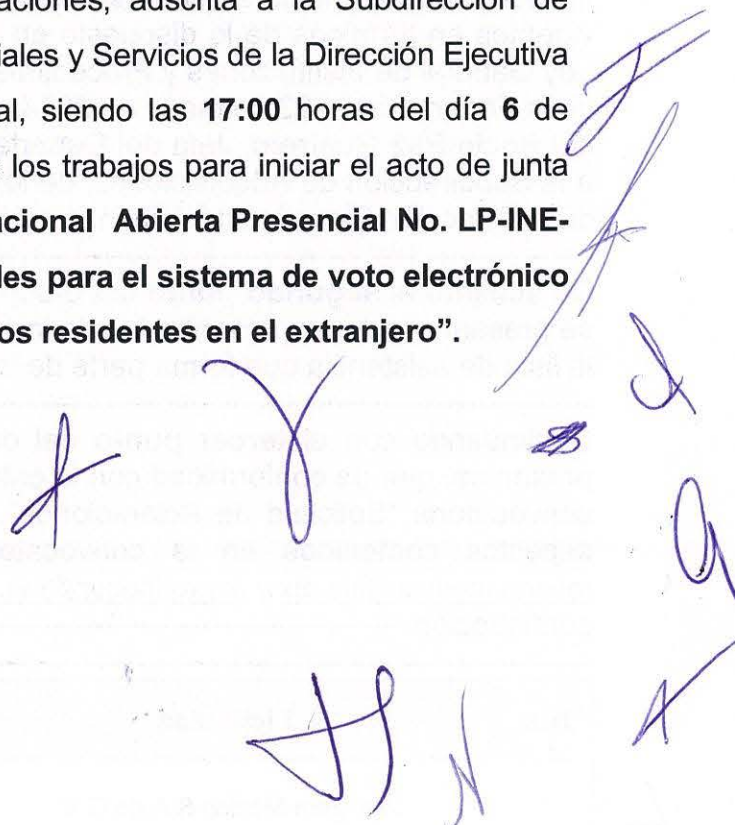
ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **6** de **dicimbre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-057/2023**, convocada para la **“Servicios integrales para el sistema de voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **6 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-057/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Vangent México S.A.de C.V.	Sí presenta	5
2	Ideo Labs, S.A. de C.V.	Sí presenta	10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	Sí presenta	7
4	Smartmatic México, S.A. de C.V.	Sí presenta	11
5	Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	Sí presenta	0
Total			33

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea por parte del licitantes que se enlistan a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Sequent.io en colaboracion con Grupo Bogo	No presenta	4 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas	4 de diciembre de 2023 a las 18:20 horas	3
Total					3

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente y convocante mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

aclaraciones" y que forman parte integrante de la presente acta.-----

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 13 de diciembre de 2023 a las 9:30 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----


De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"** y el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 20:20 horas del mismo día de su inicio. -----





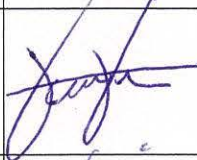
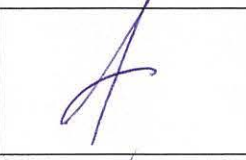




ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO


Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Erika Rodríguez Lagunes	Dirección Jurídica		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Yuri Adrián González Robles	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Salvador Morales Ortega	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Daniel Idelfonso Cervantes Vázquez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Vangent México S.A.de C.V.	Gustavo Luna Fernández gustavo.luna@vangentmexico.com.mx		
Smartmatic México, S.A. de C.V.	Juan José García González juanjose.garcia@smartmatic.com		
Ideo Labs, S.A. de C.V.	Arcelia José Natera Díaz de León licitaciones@ilabs.com.mx		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Acerta Computación Aplicada, S.A. de C.V.	José Luis Miranda López <u>joseluis.miranda@acerta.net</u>		

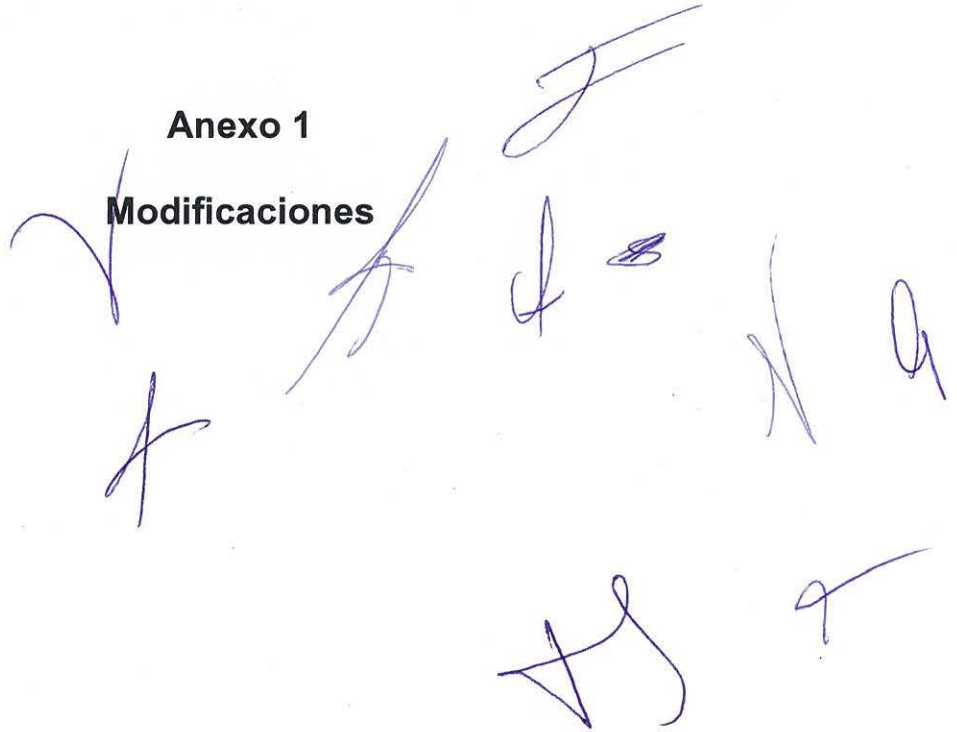
----- FIN DEL ACTA -----

(This section contains several handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a signature on the left, and several smaller signatures scattered below the 'FIN DEL ACTA' line.)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 1

Modificaciones

The image shows several handwritten signatures in blue ink scattered across the page. There are approximately 10-12 distinct signatures, some appearing to be initials or full names, but they are not legible. The signatures are located primarily in the right and bottom-right areas of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia:

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional abierta Presencial no. LP-INE-057/20234.

4.3 Contenido de la oferta económica. Inciso a).

DICE:

- a) Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el **Anexo 6** de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada para la partida única objeto del presente procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en **pesos mexicanos**, considerando **dos decimales**, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

DEBE DECIR:

- a) Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el **Anexo 6** de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada para la partida única objeto del presente procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en **dólares americanos**, considerando **cuatro decimales**, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

Modificación 2

Referencia: numeral 3.1 de la convocatoria

DICE:

3.1 Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento

La(s) Junta(s) de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los LICITANTES, sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO.

Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

De conformidad con lo señalado en el artículo 31 décimo párrafo del REGLAMENTO, a los Actos del procedimiento podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

3.1 Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento

La(s) Junta(s) de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los LICITANTES, sin perjuicio de que el Fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO.

De conformidad con lo señalado en el artículo 31 décimo párrafo del REGLAMENTO, a los Actos del procedimiento podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Modificación 3

Referencia: numeral 4 Contenido de las proposiciones de la convocatoria

Se elimina el párrafo que indica:

Presentar los documentos en PDF, sin duplicar los archivos con el mismo contenido y sin presentarlos protegidos, esto es, que requieran contraseña para visualizarlos, imprimirlos o combinarlos.

El resto el numeral permanece sin cambios.

Modificación 4

Referencia: numeral 14.1 Causas para desechar las proposiciones de la convocatoria

DICE:

**14.1 Causas para desechar las proposiciones
Inciso 6)**

6) Cuando la proposición no esté firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (persona física o moral, participante).

DEBE DECIR:

**14.1 Causas para desechar las proposiciones
Inciso 6)**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Anexo 1
Modificaciones**

6) Cuando la proposición no esté firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que formen parte de la misma.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 5

Referencia:

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional abierta Presencial no. LP-INE-057/20234.
Sección 5. GESTIÓN DEL PROYECTO del Anexo 1

DICE:

El “**Licitante**” debe incluir en su propuesta técnico-económica todos los costos relativos a los servicios, características y funcionalidades del sistema, transferencia de conocimiento en el uso del sistema y sus módulos, etapas del proyecto, gestión del proyecto, documentación, ajustes, modificaciones, recursos necesarios para la atención y soporte al **ente auditor** y al “**Instituto**”, durante las pruebas al sistema, auditorías al sistema, los simulacros de votación, periodos de socialización y periodos de votación, así como la infraestructura, software y hardware mencionados en el presente Anexo Técnico, contemplando la duración completa del contrato, ya que estos no deben generar un costo adicional para el “**Instituto**”. Asimismo, la no entrega será causa de desechamiento de la propuesta.

El “**Licitante**” debe entregar como parte de la propuesta técnico-económica el documento “Metodología de administración de proyectos”, el cual contenga la descripción de las actividades, reglas, procesos y mecanismos que se sigue para la gestión de proyectos.

DEBE DECIR:

El “**Licitante**” debe incluir en su propuesta técnico-económica todos los costos relativos a los servicios, características y funcionalidades del sistema, transferencia de conocimiento en el uso del sistema y sus módulos, etapas del proyecto, gestión del proyecto, documentación, ajustes, modificaciones, recursos necesarios para la atención y soporte al **ente auditor** y al “**Instituto**”, durante las pruebas al sistema, auditorías al sistema, los simulacros de votación, periodos de socialización y periodos de votación, así como la infraestructura, software y hardware mencionados en el presente Anexo Técnico, contemplando la duración completa del contrato, ya que estos no deben generar un costo adicional para el “**Instituto**”.

El “**Licitante**” debe entregar como parte de la propuesta técnico-económica el documento “Metodología de administración de proyectos”, el cual contenga la descripción de las actividades, reglas, procesos y mecanismos que se sigue para la gestión de proyectos. Asimismo, la no entrega será causa de desechamiento de la propuesta.

Página 3 de 4

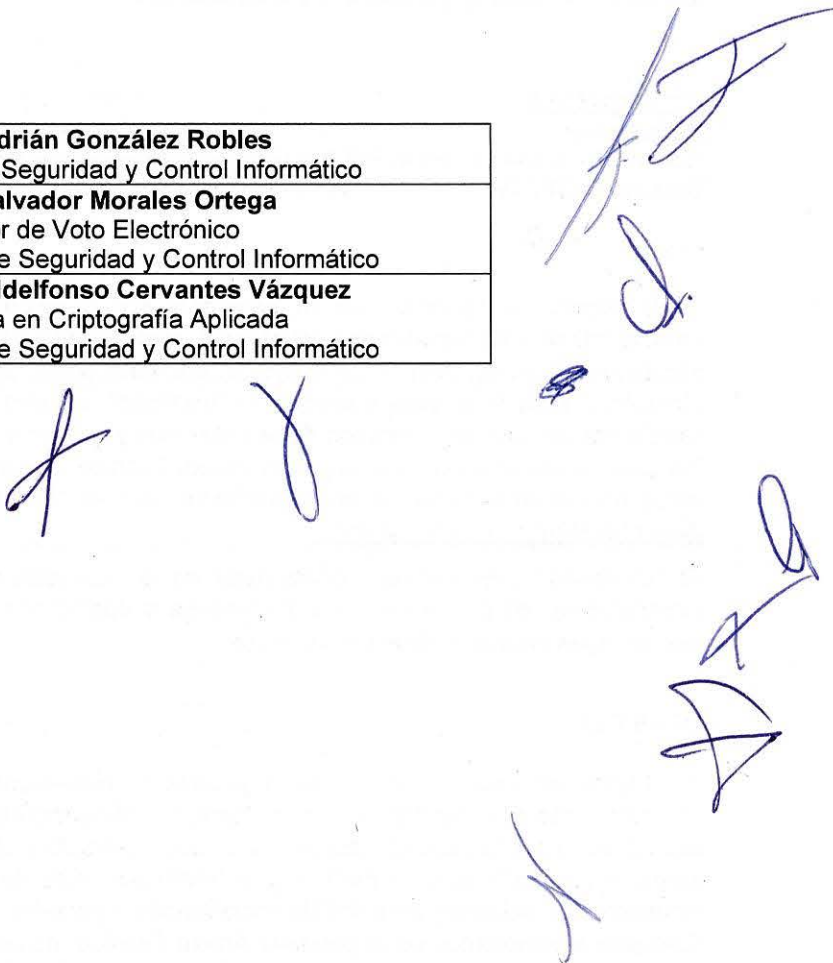
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 1
Modificaciones

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMAS:

<i>Firma como responsable de la aprobación de la información:</i>	Ing. Yuri Adrián González Robles Director de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	M. en C. Salvador Morales Ortega Coordinador de Voto Electrónico Dirección de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la elaboración del documento:</i>	Dr. Daniel Idelfonso Cervantes Vázquez Especialista en Criptografía Aplicada Dirección de Seguridad y Control Informático



FIRMADO POR: CERVANTES VAZQUEZ DANIEL
IDELFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560430
HASH:
EBF4F3E5F859471CB1DA235EC6D95847A3947BEC5DD28E
49B77E718FB68B60CA

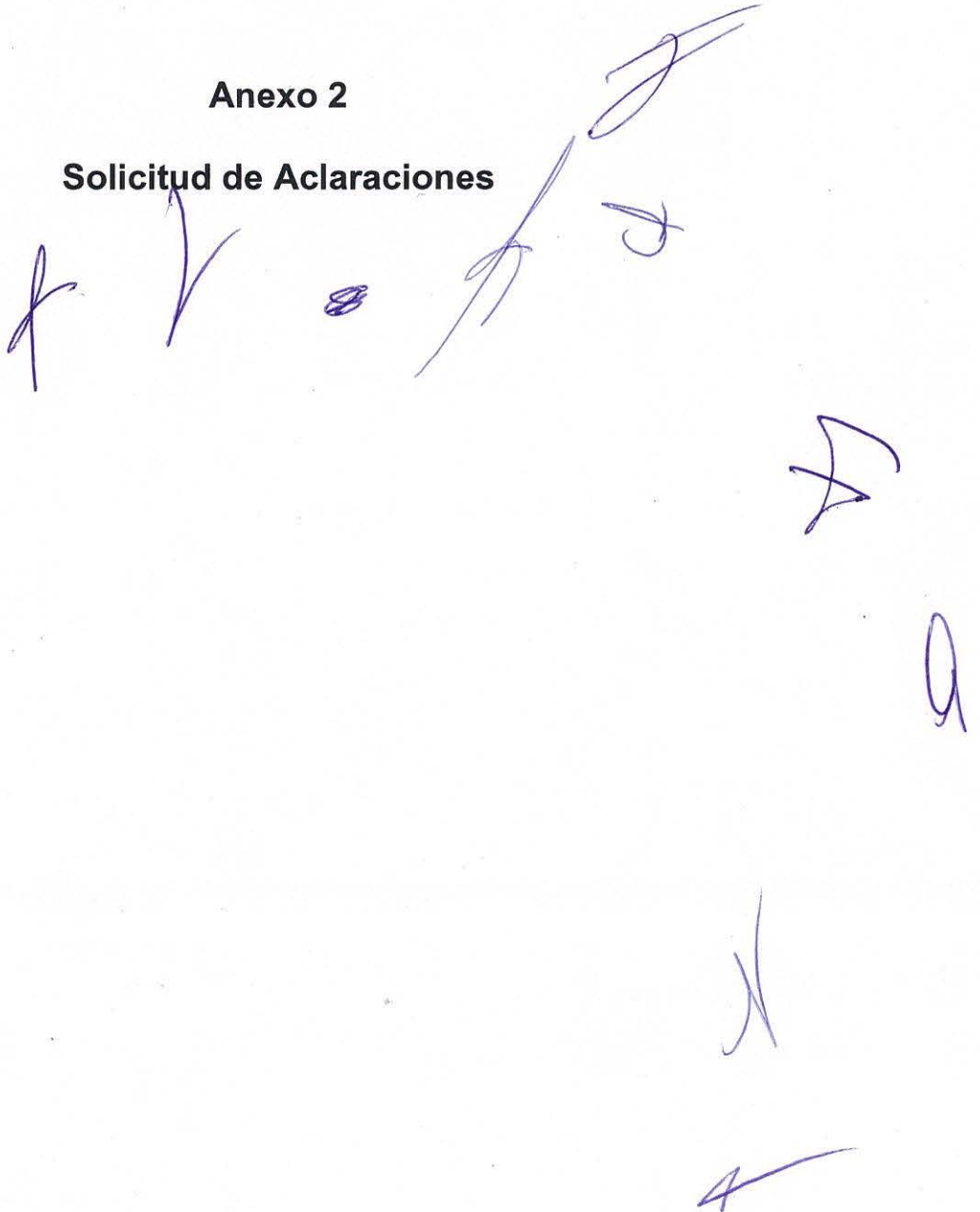
FIRMADO POR: MORALES ORTEGA SALVADOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560430
HASH:
EBF4F3E5F859471CB1DA235EC6D95847A3947BEC5DD28E
49B77E718FB68B60CA

FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560430
HASH:
EBF4F3E5F859471CB1DA235EC6D95847A3947BEC5DD28E
49B77E718FB68B60CA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, a signature to the left, and several initials and smaller signatures scattered across the lower half of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vangent México S.A.de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	247	ANEXO 7	Se entiende que este Anexo es de carácter informativo y el no presentarlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza, como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	248	ANEXO 8	Se entiende que este Anexo es de carácter informativo y el no presentarlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo que no es necesario que se incluya como parte	DRMS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vangent México S.A.de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	
3	259	ANEXO 9	Se entiende que este Anexo es de carácter informativo y el no presentarlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 9, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación. Por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	DRMS
4	257	ANEXO 11	Se entiende que este Anexo es de carácter informativo y el no presentarlo dentro de nuestra propuesta no será causa de	El Anexo 11 Constancia de recepción de documentos, de la convocatoria, tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar	DRMS

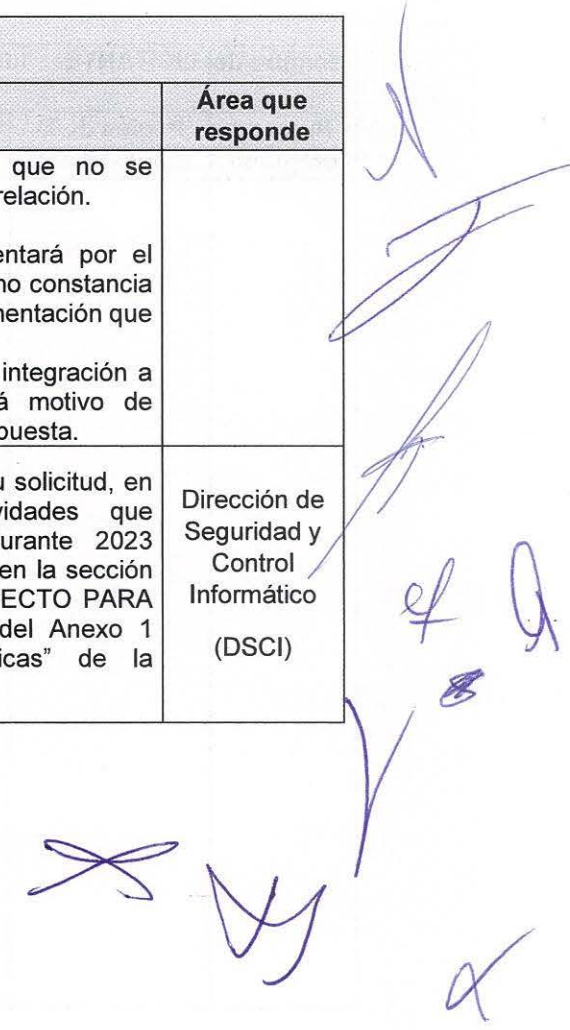


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vangent México S.A.de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.</p> <p>Dicho formato se presentará por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.</p> <p>Cabe señalar que la no integración a su proposición no será motivo de desecharamiento de la propuesta.</p>	
5	4	CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO	Al ser una Licitación Internacional y derivado de la complejidad de esta, solicitamos a la Convocante ampliar el plazo para la apertura y presentación de proposiciones por lo menos 10 días naturales, esto con la finalidad de ofrecer una mejor solución.	No es posible atender su solicitud, en atención a las actividades que requieren dar inicio durante 2023 conforme lo establecido en la sección "3. ETAPAS DEL PROYECTO PARA LOS PEC 2023-2024" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático</p> <p>(DSCI)</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	12	GLOSARIO, XVI	¿Existe algún criterio definido de precio no aceptable para las situaciones en el que el precio sea demasiado bajo? Por ejemplo, en el caso de que sea inferior al mínimo del estudio de mercado, ¿hay algún umbral definido a partir del cual se pueda considerar un precio aceptable o no?	<p>Para efectos de evaluación económica se llevará a cabo el cálculo de los precios no aceptables por el área compradora de conformidad con lo estipulado en las fracciones II y III del artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo sucesivo POBALINES.</p> <p>Ahora bien, para el caso de los precios muy bajos la convocante podrá calcular cuando un precio es conveniente para lo cual, al promedio de los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas, se le restará el porcentaje del 40% y los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada, serán considerados precios convenientes.</p> <p>Sin embargo, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de valuación binario, por lo que para el presente procedimiento de contratación se realizará el cálculo de los precios no aceptables, conforme a</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				citado artículo 68 de las POBALINES, ya que se utilizará el criterio de evaluación por puntos y porcentajes	
2	14	1.2	<p>1. ¿Podría la convocante confirmar qué pasa si los proponentes presentan ofertas inferiores a los límites de monto de presupuesto mínimo/máximo especificados en esta sección? Por favor, clarifique ello de manera detallada desde una perspectiva legal.</p> <p>2. ¿Se descalificarán las ofertas inferiores al monto mínimo o superiores al monto máximo?</p>	<p>No se desecharán las ofertas de los licitantes cuando los precios ofertados sean precios aceptables de conformidad con lo señalado en el artículo 2 fracción XLI del Reglamento, pues al tratarse de una contratación abierta por monto, la convocante adjudicará el contrato en razón de precios unitarios ya que las cantidades mostradas en la tabla son de referencia, por lo que el Instituto no está obligado a cubrir el costo de la totalidad de las licencias, las licencias se pagarán conforme a las que se utilicen para el periodo de votación de la consulta popular 2024, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 Oferta económica de la convocatoria.</p> <p>La convocante verificará que los precios ofertados sean precios aceptables, el gran subtotal (subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4 + subtotal 5), se</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'A' on the right side of the table.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>utilizará únicamente para efectos de evaluación económica. Por lo tanto, el monto que se ejerza dependerá de las cantidades solicitadas por parte del área técnica durante la vigencia del contrato.</p> <p>Conforme al artículo 56 del REGLAMENTO, en la convocatoria se establece el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse atendiendo que el presupuesto mínimo no es inferior al 40% respecto del monto máximo.</p>	
3	14	1.2	<p>Esta sección indica que el presupuesto para 2023 está autorizado pero el presupuesto para 2024 no. 1. ¿Sería posible obtener más detalle sobre la previsión y plazos de autorización/aprobación del presupuesto para 2024?</p> <p>2. ¿Por qué se incluyen montos para 2024, si el presupuesto no está aprobado?</p>	<p>De conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de contratación de la convocatoria, la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto.</p> <p>Ahora bien, la vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación de fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, el Instituto lleva a cabo sus contrataciones conforme a lo previsto en su planeación anual, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los</p>	DRMS

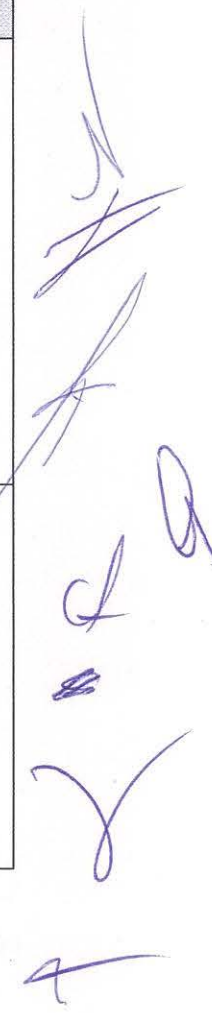


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.</p> <p>Asimismo, se informa que se cuenta con el acuerdo de autorización para llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuyo ejercicio del gasto rebase un ejercicio presupuestario para la partida 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo".</p>	
4	14	1.2	¿Sería posible conocer el presupuesto mínimo/máximo para las tareas del año 2023?	<p>No es posible atender su solicitud.</p> <p>Se señala, que conforme a lo establecido en el numeral 1.2 de la convocatoria <i>el presupuesto a ejercer en el ejercicio fiscal 2023 será un monto fijo conforme a los importes por los servicios que se prestarán en el ejercicio 2023.</i></p> <p>Asimismo, conforme a lo señalado en la Convocatoria para la presente contratación se cuenta con presupuesto autorizado para ejercer recursos en el</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				ejercicio fiscal 2023 y se cuenta con autorización para llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuyo ejercicio del gasto rebase un ejercicio presupuestario para la partida 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo".	
5	14	1.2	¿Se puede confirmar si el presupuesto mínimo/máximo indicado para 2024 incluye la realización de la consulta popular de 2024? En caso de que incluya la realización de la consulta popular, cómo este es un elemento opcional, ¿sería posible desglosar el presupuesto mínimo/máximo en dos: 1. PEC 2023-2024 y, 2. la consulta popular?	Es correcta su apreciación, el monto indicado en la sección 1.2 " <i>Tipo de contratación</i> " incluye la realización de la Consulta Popular. En este sentido como parte de la convocatoria se incluye en el formato de oferta económica el desglose de los montos mínimos y máximos correspondientes. Montos mínimos: Conforme a lo establecido en la tabla " <i>Resumen de costos correspondientes a los servicios de la oferta económica</i> " del Anexo 6 de la presente convocatoria, el mínimo corresponde al aprovisionamiento de ambientes y servicios para el año 2024 correspondientes a los PEC 2023-2024.	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde								
				<p>De manera específica, en la tabla <u>"Importes cerrados de los servicios para el año 2024 Procesos Electorales Concurrentes (PEC) 2023-2024"</u> que forma parte del Anexo 6 de la presente convocatoria (página 235) se señalan los siguientes servicios, mismos que conforman los referidos montos mínimos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a los PEC 2023-</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de servicio	1	Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)	2	Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)	3	Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a los PEC 2023-	
Nº	Tipo de servicio												
1	Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)												
2	Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a los PEC 2023-2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)												
3	Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a los PEC 2023-												

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				2024 (descrito en la sección 2.17.1.1 del Anexo 1)	
				4 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a los "Ajustes al sistema y pruebas por parte del Proveedor" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.1 del Anexo 1).	
				5 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a las "Pruebas al sistema por parte del Instituto" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.2 del Anexo 1).	
				6 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a la "Auditoría al SIVEI para el PEC 2023-2024" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.3 del Anexo 1).	

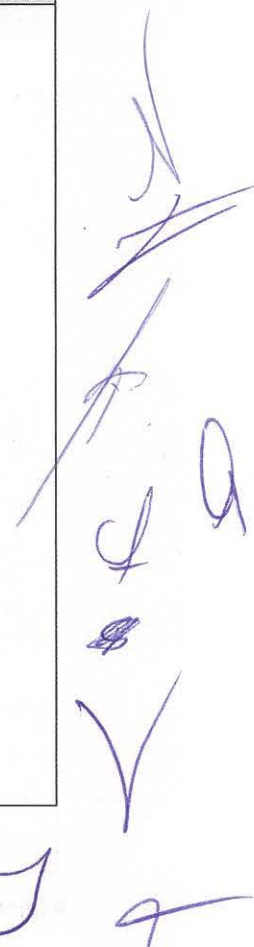
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				7 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a los "Simulacros de votación" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.4 del Anexo 1).	
				8 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes al "Periodo de socialización" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.5 del Anexo 1).	
				9 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes al "Periodo de votación" en el marco de los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1).	
				10 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes al "Cierre del PEC 2023-2024" en el marco de	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>los PEC 2023-2024 (descritos en la sección 3.2.1.7 del Anexo 1).</p> <p>Montos máximos:</p> <p>Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la tabla "Resumen de costos correspondientes a los servicios de la oferta económica" del Anexo 6 de la presente convocatoria, los importes máximos corresponden a: licencias para el periodo de votación correspondientes al voto por internet y voto presencial para los PEC 2023-2024; aprovisionamiento de ambientes y servicios correspondientes a la consulta popular 2024 y licencias para el periodo de votación correspondientes al voto por internet y voto presencial para la consulta popular 2024.</p> <p>De manera específica, los servicios que forman parte de los montos máximos están establecidos en las siguientes tablas:</p>	

AA

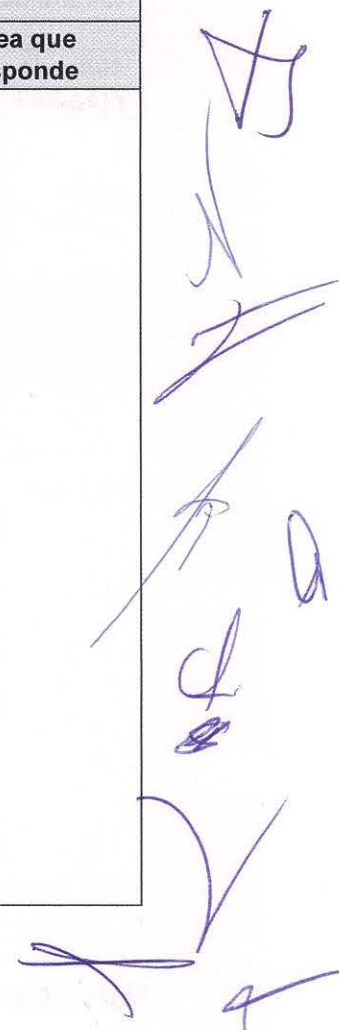
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde								
				<p>1. Tabla "<u>Importes abiertos de los servicios para el año 2024 Procesos Electorales Concurrentes (PEC) 2023-2024</u>" del Anexo 6 de la convocatoria (página 237):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas registradas) para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas no registradas pero que cuentan con una credencial para votar</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de servicio	1	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1	2	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas registradas) para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1	3	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas no registradas pero que cuentan con una credencial para votar	
Nº	Tipo de servicio												
1	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1												
2	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas registradas) para los PEC 2023-2024, descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1												
3	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas no registradas pero que cuentan con una credencial para votar												



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde								
				<p>vigente) para los PEC 2023-2024 descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</p> <p>2. Tabla "<u>Importes abiertos de los servicios para el año 2024. Consulta popular 2024</u>" del Anexo 6 de la convocatoria (página 239):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a la consulta</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de servicio	1	Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)	2	Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)	3	Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a la consulta	
Nº	Tipo de servicio												
1	Aprovisionamiento del ambiente de QA correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)												
2	Aprovisionamiento del ambiente de Auditoría correspondiente a la consulta popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)												
3	Aprovisionamiento del ambiente de Simulacros/Producción correspondiente a la consulta												

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'FA' at the top and several other marks below.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				popular 2024 (descrito en la sección 2.17.2.1 del Anexo 1)	
				4 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a la "Personalización y ajustes al sistema" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos en la sección 4.1 del Anexo técnico).	
				5 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a los "Pruebas al sistema por parte del Proveedor" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos en la sección 4.2 del Anexo técnico).	
				6 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a las "Pruebas al sistema por parte del Instituto" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				en la sección 4.3 del Anexo técnico).	
				7 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a la "Auditoría al SIVEI para la consulta popular" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos en la sección 4.4 del Anexo técnico).	
				8 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes a los "Simulacro de votación de la consulta popular" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos en la sección 4.5 del Anexo técnico).	
				9 Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes al "Periodo de socialización de la consulta popular" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'SA' at the top and several other marks below.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.									
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
				<p>en la sección 4.6 del Anexo técnico).</p>					
				<p>1 0</p> <p>Servicios del Sistema de Voto Electrónico por Internet correspondientes al "Periodo de votación de la consulta popular" en el marco de la Consulta popular 2024 (descritos en la sección 4.7 del Anexo técnico).</p>					
				<p>Tabla "<u>Importes abiertos de los servicios para el año 2024. Consulta popular 2024</u>" del Anexo 6 de la convocatoria (página 241):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Tipo de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para la consulta popular 2024, lo cual se encuentra descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Tipo de servicio	1	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para la consulta popular 2024, lo cual se encuentra descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1	
Nº	Tipo de servicio								
1	Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto por internet para la consulta popular 2024, lo cual se encuentra descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1								

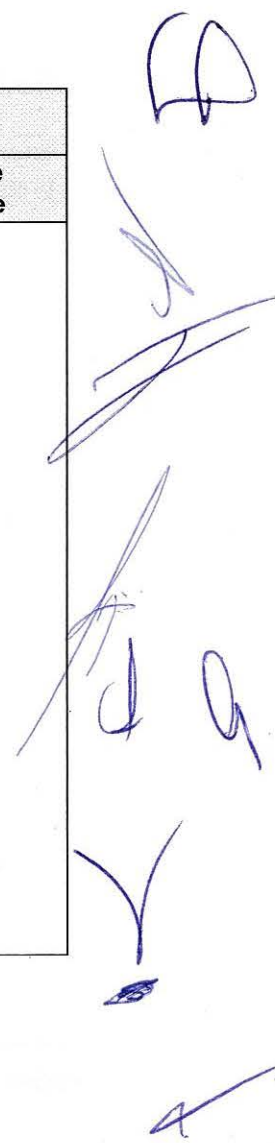
(Handwritten signatures and initials in blue ink)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>2 Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas registradas) para la consulta popular 2024, lo cual se encuentra descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</p>	
				<p>3 Licencias para el periodo de votación correspondiente al voto presencial (personas no registradas pero que cuentan con una credencial para votar vigente) para la consulta popular 2024, lo cual se encuentra descrito en la sección 3.2.1.6 del Anexo 1</p>	
				<p>Por otra parte, se hay que precisar que el monto máximo se obtiene con base en los resultados de la Investigación de Mercado, por lo cual el mismo no puede ser desglosado.</p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	17, 38	1.8 and 4.3	La sección 1.8 indica que los precios deben cotizarse en dólares americanos. Sin embargo, la Sección 4.3 indica que la oferta económica debe ser en pesos mexicanos. Por favor, ¿podría clarificarse qué moneda debe utilizarse en la oferta económica?	De conformidad con la modificación No 1 del Anexo 1 Modificaciones, la oferta económica debe cotizarse en dólares.	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)
7	114	Especificaciones técnicas, 2.6.3	En esta sección (2.6.3 de las Especificaciones técnicas) se indica una lista de certificaciones de manera enunciativa más no limitativa. Sin embargo, en la sección 1.5.1 Valor agregado de la tabla de evaluación, se considera el otorgamiento de puntos sólo para la certificación ISO9001 y la certificación ISO27001. ¿Podría la convocante confirmar que las certificaciones enlistadas en	Se ratifica como se indica en la convocatoria que el Licitante debe entregar como parte de su propuesta técnico-económica copia simple de las certificaciones del servicio en la nube donde opere el SIVEI , asimismo, la no entrega de la copia simple de las certificaciones será causa de desechamiento de la propuesta. Lo anterior se indica en las páginas 114 y 115 de la convocatoria, como sigue: "El "Licitante" como parte de su oferta técnico-económica debe proporcionar al "Instituto" copia simple de las certificaciones con las que cuenta el servicio en nube en el que opere el SIVEI [...]"	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			el numeral 2.6.3 de las Especificaciones técnicas, con excepción de la certificación ISO27001, son optativas, toda vez que no se considera otorgamiento de puntos para la evaluación?	<p><i>considerando de manera enunciativa más no limitativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>ISO/IEC 27001:2013 o 27001:2022: [...]</i> • <i>ISO/IEC 27017:2015: [...]</i> • <i>ISO/IEC 27018:2019: [...]</i> • <i>Estar incluido en el registro de CSA (Cloud Security Alliance) y contar, como mínimo, con la autoevaluación voluntaria de Security, Trust & Assurance Registry (STAR) de CSA para documentar su conformidad con las prácticas recomendadas publicadas por CSA.</i> <p><i>Asimismo, la no entrega de la copia simple de las certificaciones será causa de desechamiento de la propuesta." (énfasis añadido)</i></p> <p>Es importante reiterar que dichas certificaciones hacen referencia al servicio de nube donde opere el SIVEI, por lo que no se refieren a certificaciones propias del Licitante.</p> <p>Por otra parte, las certificaciones indicadas en las páginas 48 y 49 de la convocatoria correspondientes al subrubro 1.5.1 Valor agregado de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, se refieren a certificaciones</p>	

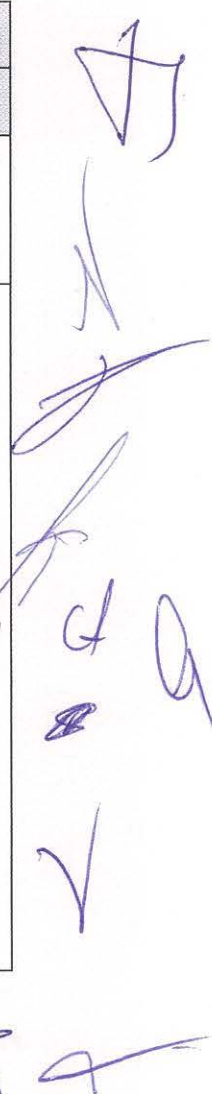
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				propias del Licitante, las cuales debe presentar para acreditar el subrubro y obtener los puntos correspondientes al mismo.	
8	62, 152	8, 3.1.1.1.4	<p>Dado que el tiempo que resta para el año natural 2023 es muy limitado,</p> <p>1. ¿Se considera correcto y actualizado el cuadro de elementos que figura en este apartado bajo "Servicios 2023 correspondientes a la PEC 2023-2024: Personalización y adaptación del servicio" o se puede asumir que algunos de ellos se trasladarán a 2024?</p> <p>¿Es posible proponer un calendario alternativo que considere entregar parte de la "personalización y</p>	<p>1. Se reitera que las actividades referentes a los "Servicios 2023 correspondientes al PEC 2023-2024: Personalización y adecuación del servicio" son correctas y las mismas deben ser realizadas en su totalidad en el año 2023.</p> <p>No es posible atender su solicitud, en atención a las actividades que requieren dar inicio durante 2023 conforme lo establecido en la sección "3. ETAPAS DEL PROYECTO PARA LOS PEC 2023-2024" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			adaptación del servicio" a principios de 2024?.		
9	157, 165, 170, 181, 186	3.2.1.1.5, 3.2.1.4.3, 3.2.1.6.1, 4.5.3, 4.7.1	Por favor, aclare su definición de lo que se entiende por "Códigos de integridad de los componentes" relacionados con la documentación para la entidad auditora.	<p>Se precisa que no se identificó en las páginas 62 y 152 de la convocatoria indicadas, ni en la sección 3.1.1.1.4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, referencia a "Códigos de integridad de los componentes".</p> <p>No obstante, en la Tabla 44. Entregables del Proveedor correspondientes al PEC 2023-2024 para el año 2024 de la sección 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, correspondientes a los Entregables del Proveedor se encuentra lo siguientes relacionado a los "Códigos de integridad de los componentes":</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregable 28. Procedimiento y/o mecanismo para obtener los códigos de integridad de los componentes del sistema. El cual se solicita al Proveedor para contar con un procedimiento y/o mecanismo por el cual se puedan obtener y/o calcular los códigos de integridad de los componentes del sistema, los cuales pueden ser obtenidos mediante funciones hash, de acuerdo con el propio mecanismo definido por el Proveedor. Asimismo, este mecanismo se utiliza para que el Proveedor pueda obtener 	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>los códigos de integridad de los componentes durante los simulacros de votación y el periodo de votación vinculante, los cuales corresponden a los entregables 55 y 59 de la Tabla 44. Entregables del Proveedor correspondientes al PEC 2023-2024 para el año 2024 de la sección 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.</p> <p>En el contexto anterior, se reitera que los códigos de integridad de los componentes del sistema pueden ser obtenidos mediante funciones hash de acuerdo con el mecanismo definido por el Proveedor.</p>	
10	98	2.3.4.1	En esta sección se menciona que los votantes deben tener la opción de anular su voto voluntariamente. Por favor, aclare su definición en este punto: ¿se trata de negarse a votar (es decir, no presentar el voto) o de estropear la papeleta después de haberla presentado?	Se reitera que lo indicado en la convocatoria se refiere a que las personas votantes tengan la opción de anular voto en la boleta electoral electrónica. Tal como se indica en la página 102 de la convocatoria correspondiente a la sección 2.3.4.1 CONSIDERACIONES PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA BOLETA O PAPELETA ELECTORAL ELECTRÓNICA del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, como sigue:	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Ideo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>"El SIVEI debe permitir que las y los ciudadanos emitan su voto por algún partido político, coalición, candidatura común, candidatura independiente, candidatura no registrada o que elija la opción para anular su voto de manera voluntaria y no debe permitir emitir voto en blanco."</i></p> <p>Es decir, que, como parte de la configuración de la boleta electoral electrónica, el SIVEI debe permitir agregar una opción de votación en la boleta para que las personas votantes puedan seleccionar la misma, en caso de que deseen anular su voto de manera voluntaria.</p>	
11	98, 99	2.3.4.1	Hay una referencia a la "representación proporcional" en esta sección y en la tabla 9 de la página 99 relativa a Jalisco. Por favor, aclare su definición de representación proporcional: ¿es lo mismo que la votación por orden de preferencia u otra cosa? Por favor,	<p>Como se indica en la página 101, Sección 2.3.4.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, la consideración para una elección por representación proporcional es:</p> <p><i>"En el caso de las elecciones por representación proporcional, se debe poder presentar de manera directa el nombre de por lo menos un candidato "propietario" y un candidato "suplente" y proporcionar un mecanismo para que el ciudadano</i></p>	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

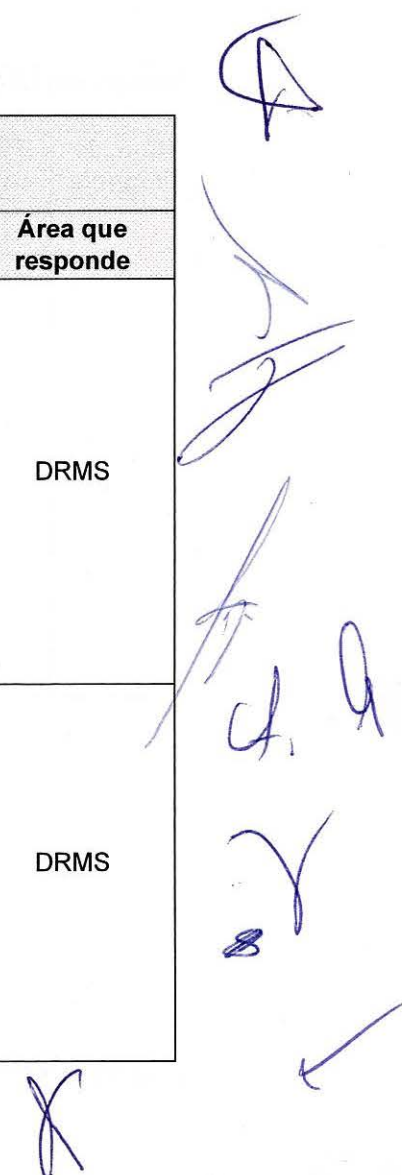
Nombre del LICITANTE: Ideeo Labs, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			proporcione un ejemplo si es posible para mayor claridad.	<p><i>pueda visualizar el listado completo de las candidaturas restantes por partido político.</i></p> <p>Esto es, se requiere que la boleta electoral electrónica que se presente en un primer momento a la persona votante por lo menos muestre una persona candidata "propietaria" y una persona candidata "suplente" para cada opción de votación en la boleta electoral electrónica, asimismo, se debe disponer de un mecanismo en la boleta para que en caso de que la persona votante así lo desee pueda visualizar el listado completo de las candidaturas restantes por opción de votación.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.	35	3. Participación en el procedimiento y presentación de proposiciones. 3.1. Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento.	El segundo párrafo del punto referido señala: <i>"únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana"</i> , entendemos que la Licitación es Pública Internacional Abierta, y el párrafo mencionado limita la participación de extranjeros. Nos podría aclarar la Convocante que en los actos del procedimiento, ¿podrán participar personas extranjeras?	De conformidad con la modificación No 2. se elimina el párrafo que señala que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.	DRMS
2.	37	4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso g).	El Representante Común señalado en el Convenio de Participación Conjunta, ¿puede firmar los formatos que se relacionan como incisos a), b), c), d) y f) en representación del Consorcio?	No es correcto. <u>Cada una</u> de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberá presentar debidamente requisitados y <u>firmados autógrafamente</u> los formatos que se relacionan en el presente numeral como incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g) . El Licitante (persona física o moral, participante) que	DRMS

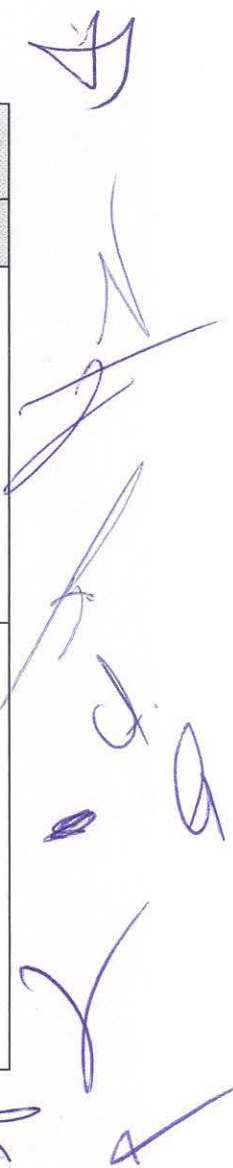


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso g) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria.</p>	
3.	37	4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso g).	El Representante Común señalado en el Convenio de Participación Conjunta, ¿podrá presentar la proposición y firmar la oferta técnica y la oferta económica, así como presentar la proposición?	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>El Licitante que presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición, conforme a lo establecido en el convenio de participación conjunta.</p> <p>En donde se señalará en entre otros lo siguiente:</p> <p>d) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada</p>	DRMS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso g) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria y numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas, de la convocatoria.</p>	
4.	38	4.3 Contenido de la oferta económica. Inciso a).	<p>Señala que: "La oferta económica deberá ser presentada para la partida única objeto del presente procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra", y el numeral 1.8. <u>Moneda en que se debe cotizar y efectuar el pago respectivo establece:</u> "Los precios se cotizarán en</p>	<p>De conformidad con la modificación No 1 del Anexo 1 Modificaciones, la oferta económica debe cotizarse en dólares.</p>	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)</p>

A

V

A

B

X

✓

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p><i>dólares americanos con cuatro decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente</i>.</p> <p>Nos podría aclarar la Convocante: ¿en qué moneda se deberá de cotizar los precios para el servicio, y cuántos decimales se deben considerar?</p>		
5.	38	5. Criterio de evaluación y adjudicación del contrato. Tabla de evaluación por puntos y porcentajes. Rubro 1. Capacidad del Licitantes. Capacidad Económica. 1.2	Para el caso de presentar una proposición conjunta: ¿se podrá acreditar únicamente la capacidad económica del Representante Común señalado en el Convenio de Participación Conjunta, y que supere el 10% del monto de la oferta económica presentada en conjunto?	Es correcta su apreciación. Tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros de la referida Tabla de Evaluación. Asimismo, en el convenio de participación conjunta que en su caso se celebre, se deberá establecer entre otros lo siguiente:	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>d) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas, de la convocatoria.</p>	
6.	59	7. Formalización del Contrato. 7.1. Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales. 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado. Inciso A.	Respecto de la documentación legal requerida para formalización del contrato, en caso de presentar una proposición conjunta, nos puede aclarar la Convocante: ¿se deben presentar los documentos de cada integrante de la proposición conjunta? o ¿se puede presentar la documentación únicamente del Representante Común señalado	Respecto de la documentación legal requerida para formalización del contrato, en caso de presentar una proposición conjunta, es necesario presentar la documentación de todos los consorciados.	DRMS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'FA' at the top and several other marks along the right side of the table.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			en el Convenio de Participación Conjunta?		
7.	60	7. Formalización del Contrato. 7.1. Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales. 7.1.1. Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado. Incisos B y C.	Respecto de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, en caso de ser ganadora una persona moral extranjera y de acuerdo a lo señalado en el Anexo 3 "B": ¿estará obligada a presentar dichos documentos?	No está obligado. Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII del REGLAMENTO, bastará con que el licitante extranjero presente la manifestación bajo protesta de decir verdad, que no está obligado a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro, por lo tanto, no está obligado a presentar declaraciones periódicas en México y no resulta aplicable el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Lo anterior, en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 17 y Pág. 38	<p>Item 1.8 - Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo. Indica que "los precios se cotizarán en dólares americanos con cuatro decimales".</p> <p>Inciso 4.3 - Contenido de la oferta económica. Indica que "La oferta económica deberá ser presentada para la partida única objeto del presente procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en pesos mexicanos,</p>	<p>Por favor confirmar que la oferta económica (Anexo 6) se deberá presentar en dólares americanos con cuatro decimales.</p>	<p>De conformidad con la modificación No 1 del Anexo 1 Modificaciones, la oferta económica debe cotizarse en dólares.</p>	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)</p>

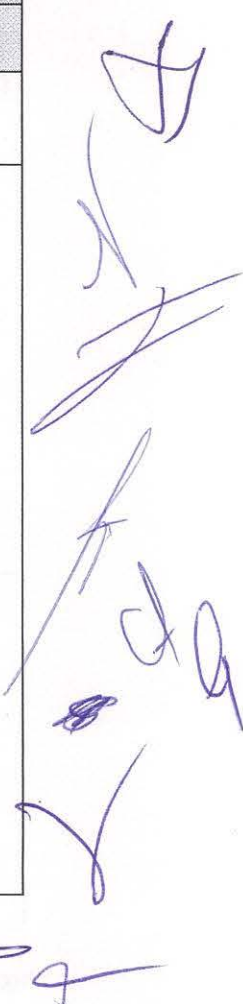
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'A' at the top and several other marks below.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		considerando dos decimales"			
2	Pág. 50 y Pág. 60	<p>Item 5.1 - Criterio de evaluación técnica - Tabla de evaluación por puntos y porcentajes - Rubro 2, subrubro 2.1 - Experiencia y Especialidad del licitante. Indica: "se deberá acompañar de una traducción al español por perito traductor."</p> <p>Item 7.1.1 - Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado. Inciso a del subtítulo "Documentación legal tratándose de persona extranjera".</p>	¿Es aceptada la firma digital como mecanismo de firma por parte del traductor para poder certificar las traducciones?	No se acepta su propuesta. Deberá presentar el documento apostillado correspondiente.	DRMS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Indica: "Traducción simple en español efectuada por perito oficial certificada por la representación diplomática por el país de origen legalizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y con la firma del funcionario diplomático que haya hecho la certificación."			
3	Pág. 44	Ítem 5.1 - Criterio de evaluación técnica - Tabla de evaluación por puntos y porcentajes - Rubro 1, subrubro 1.1.2 - Competencia o habilidad en el trabajo. Indica: "máximo con un perfil equivalente a nivel posgrado"	¿De acuerdo con el requisito establecido en el Ítem 5.1 - Criterio de evaluación técnica, Rubro 1, subrubro 1.1.2 sobre Competencia o habilidad en el trabajo, que especifica un máximo con un perfil equivalente a nivel posgrado (maestría y/o doctorado), se consideraría que las especializaciones también son equivalentes a un nivel de	Se acepta la propuesta. En términos del artículo 11 de la Ley General de Educación Superior, que indica que los estudios de especialidad se cursan después de la licenciatura, se considera que las especializaciones también son un posgrado.	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)

A
V
A
A
A
A
A

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		(maestría y/o doctorado)."	posgrado, maestría y/o doctorado?		
4	Pág. 36	Item 4 - Contenido de las proposiciones. Indica: <u>Presentar los documentos en PDF, sin duplicar los archivos con el mismo contenido y sin presentarlos protegidos, esto es, que requieran contraseña para visualizarlos, imprimirlos o combinarlos.</u>	Por favor confirmar que este requerimiento no aplica para la presente licitación	Es correcta su apreciación se elimina el párrafo, referido, conforme a la modificación No. 3 del Anexo 1 Modificaciones.	DRMS
5	Pág. 24	Item 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica. Inciso a) "Conforme a lo	Para asegurar la conformidad con los requisitos de la convocatoria, ¿es necesario entregar una copia adicional de la oferta técnica, oferta económica y documentación distinta a la oferta	Es suficiente. El sobre que contenga su propuesta deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, pudiendo entregar la documentación distinta a estas	DRMS

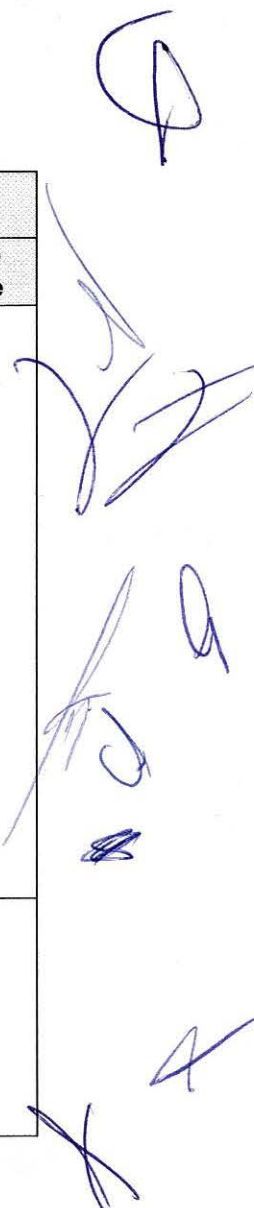


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga."	técnica y la oferta económica, además de la original, o la entrega de un único sobre que contenga un solo juego de dichas ofertas y documentos es suficiente?	dentro o fuera del sobre que la contenga, no es necesario agregar una copia de la documentación referida. Lo anterior conforme al numeral 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	
6	Pág. 34	Ítem 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica. Inciso d) De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del	Por favor confirmar que no es necesario que la firma autógrafa de la persona facultada debe ir en todas y cada una de las hojas que conforman la oferta técnica y la oferta económica, sino que dicha firma solo es requerida en la	Se confirma. De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona	DRMS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.	última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.	facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	Pág. 37 y Pág. 34	Item 4.1- Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Indica "Cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberá presentar debidamente requisitados y firmados autógrafamente los formatos que se relacionan en el presente numeral como incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g). El Licitante (persona física o moral, participante) que presente la	Podría confirmar si, en el caso de una participación conjunta, el representante común designado por las empresas debe también firmar autógrafamente los anexos de las otras empresas consorciadas, o si solo se requiere que cada representante legal de las empresas firme su anexo correspondiente, según lo establecido en el numeral 4.1, que incluye los incisos a), b), c), d), e), f) y, en su caso, g)?	<p>Cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberá presentar debidamente requisitados y firmados autógrafamente los formatos que se relacionan en el numeral de referencia como son incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g). El Licitante (persona física o moral, participante) que presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso g) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición."</p> <p>Item 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica. Inciso d) De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última</p>			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.			
8	Pág. 92	Ítem 14.1 - Causas para desechar las proposiciones. Inciso 6. Indica: "Cuando la proposición no esté firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (persona física o moral, participante)."	Por favor confirmar que este requerimiento no aplica para la presente licitación.	Se confirma. Se modifica para quedar como sigue: 6) Cuando la proposición no esté firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que formen parte de la misma. Lo anterior de conformidad con la modificación No. 4 del Anexo 1 Modificaciones.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	Pág. 34	Item 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica. Inciso e) De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que	¿Se permite el foliado manual de la propuesta, es decir, foliar las hojas con escrito/numeración a mano, por lo que no es obligatorio usar una foliadora mecánica?	Se acepta su propuesta, la forma en como presente foliada su propuesta es a elección del licitante.	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		entregue el LICITANTE.			
10	Pág. 34	Item 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica. Inciso d) De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no	¿No es obligatorio incluir sello de la empresa en cada página de la oferta técnica, oferta económica y documentación distinta a la oferta técnica y económica, ni en la última página de cada uno de los documentos que integran la oferta?	<p>No es necesario incluir un sello de la empresa en cada página de la propuesta.</p> <p>La proposición y los documentos únicamente se requiere que estén firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.</p>	DRMS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.			
11	Pág. 199	Item 5 - Gestión del Proyecto. Indica: "El "Licitante" debe incluir en su propuesta técnico-económica todos los costos relativos a los servicios, características y funcionalidades del sistema, transferencia de conocimiento en el uso del sistema y sus módulos, etapas del proyecto, gestión del proyecto, documentación,	Considerando que la inclusión de los costos detallados (relativos a los servicios, características y funcionalidades del sistema, transferencia de conocimiento en el uso del sistema y sus módulos, etapas del proyecto, gestión del proyecto, documentación, ajustes, modificaciones, recursos necesarios para la atención y soporte al ente auditor y al "Instituto" , durante las pruebas al sistema, auditorías al sistema, los simulacros de votación, periodos de socialización y periodos de votación, así como la infraestructura, software y hardware mencionados en el	De conformidad con la modificación No 5 se hace un ajuste en la redacción correspondiente a la sección 5. GESTIÓN DEL PROYECTO del Anexo 1 de la convocatoria página 198, precisando que la no presentación del documento "Metodología de administración de proyectos" será causa de desechamiento de la propuesta.	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ajustes, modificaciones, recursos necesarios para la atención y soporte al ente auditor y al "Instituto", durante las pruebas al sistema, auditorías al sistema, los simulacros de votación, periodos de socialización y periodos de votación, así como la infraestructura, software y hardware mencionados en el presente Anexo Técnico, contemplando la duración completa del contrato, ya que estos no deben generar un costo adicional para el "Instituto". Asimismo, la no	presente Anexo Técnico, contemplando la duración completa del contrato) se realiza mediante el Anexo 6 - Oferta Económica, ¿cuáles son los entregables específicos que se esperan de este requerimiento y por los cuales indican que la no entrega será causa de desechamiento de la propuesta? es decir, ¿podría proporcionar detalles sobre los entregables específicos asociados con este requisito?		

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Anexo 2

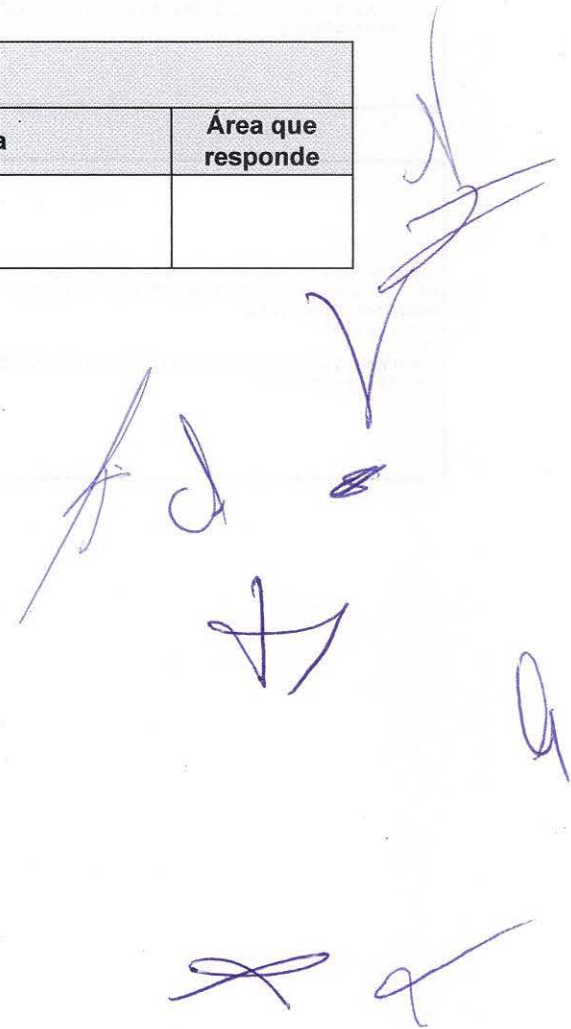
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		entrega será causa de desechamiento de la propuesta."			

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMAS:

<i>Firma como responsable de la aprobación de la información:</i>	Ing. Yuri Adrián González Robles Director de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	M. en C. Salvador Morales Ortega Coordinador de Voto Electrónico Dirección de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la elaboración del documento:</i>	Dr. Daniel Idelfonso Cervantes Vázquez Especialista en Criptografía Aplicada Dirección de Seguridad y Control Informático



FIRMADO POR: CERVANTES VAZQUEZ DANIEL
IDELFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560431
HASH:
9553CAA175AB69FCD9BB179843CDE8FC3FF696B2D7E862
79078E8FA4CEF95A1F

FIRMADO POR: MORALES ORTEGA SALVADOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560431
HASH:
9553CAA175AB69FCD9BB179843CDE8FC3FF696B2D7E862
79078E8FA4CEF95A1F

FIRMADO POR: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2560431
HASH:
9553CAA175AB69FCD9BB179843CDE8FC3FF696B2D7E862
79078E8FA4CEF95A1F

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page. There are several distinct signatures, including a large one at the top right, a square-like signature in the middle, and others at the bottom right and left.

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

6 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
VANGENT Mexico SA de CV.	VME940428 D09	GUSTAVO LUNA gustavo.luna@vangentmexico.com.mx		16:33
Smartmatic México, S.A. de C.V.	SME100414 Q19	Juan José García González juan.jose.garcia@smartmatic.com		16:42
Ideo Labs, SA de CV.	ILA160930435	ARCELIA NATALEA DIAZ DE LEON licitaciones@ilabs.com.mx		16:43
ACERTA COMPUTACION APLICADA	ACA960521 L59	jose.luis.miranda@acerta.net José Luis Miranda Lopez		17:05


LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-057/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

6 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
ACERTA COMPUTACION	ABUJADA SA de CV ACA960621269	jose.luis.miranda@acertm.net Jose Luis Miranda Lopez		17:20
		